



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN CONJUNTA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN PARQUE LOGÍSTICO 132/15 KV Y CONEXIÓN A LÍNEA LAT 132 KV “LAS NARANJILLAS”, CARMONA, SEVILLA.

Código Prinex: 1146.

Código Expte. G3 Contratación: 2025 272328 (G3:2025/000345)

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y EXÁMEN DEL SOBRE 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Sevilla a las 14:00 horas del día 16 de febrero de 2026, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas del contrato de:

- **REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN PARQUE LOGÍSTICO 132/15 KV Y CONEXIÓN A LÍNEA LAT 132 KV “LAS NARANJILLAS”, CARMONA, SEVILLA.**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 12 de diciembre de 2025.
- **Presupuesto de licitación** asciende a 5.023.497,17 euros (PEM + GG y BI), IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21 %. y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 6.078.431,57 euros (PEM + GG y BI + IVA).
- El Valor estimado del contrato es de 5.023.497,17 €
- **Plazo de ejecución**, El plazo de ejecución se establece en 20 MESES siendo los plazos parciales los siguientes:
 - Entrega de Proyecto: 1,5 MESES para la entrega del Proyecto Oficial de Ejecución a contar desde la formalización del contrato.
 - Ejecución de obra: A contar desde la firma del Acta de Replanteo de Inicio de Obras hasta un plazo total de ejecución del contrato de 20 meses. Las condiciones para dicha firma quedan recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación que nos ocupa.se establece en 18 meses, que empezarán a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo y la autorización del inicio de las obras.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas:** 9 de febrero de 2026 a las 18:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante el 16 de diciembre de 2025.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN CONJUNTA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN PARQUE LOGÍSTICO 132/15 KV Y CONEXIÓN A LÍNEA LAT 132 KV “LAS NARANJILLAS”, CARMONA, SEVILLA. CONTR 2025 272328

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ	17/02/2026	
	JORGE RUIZ GARCIA		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGZCJBA5L4PADE9NBGJJH9DJL	PÁG. 1/3	

FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	17/02/2026 10:58:08	PÁGINA: 1 / 3
ERNESTO ALVEA ROJAS		
VERONICA ALFONSIN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	NJyGw094BF19m99XQpYS16P8651P7r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Presidente:** Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Secretaria:** Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1:** Jorge Ruiz García, Jefe de Equipo de Rehabilitación del Área de Operaciones, en sustitución de Rafael Rivera Blancas
- Vocal 2:** M.ª Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones en sustitución de José Regueira González
- Vocal 3:** Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal 4:** Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Previamente a la constitución de la mesa, los vocales José Regueira González , Técnico Superior de Edificios del Área de Operaciones, y Rafael Rivera Blancas, Jefe Sección técnica Dirección Provincial de Sevilla, nombrados por Resolución de la Dirección General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de fecha 12 de diciembre de 2025 como vocales titulares, declaran que se abstienen de formar parte de dicha mesa por incompatibilidad, al haber participado en la redacción de la documentación técnica en el contrato de referencia (Pliego de Prescripciones Técnicas), de conformidad con lo previsto en el Art. 326.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, y así evitar los conflictos de intereses y garantizar el principio de igualdad de trato entre los licitadores, por lo que asisten a esta reunión los vocales suplentes designados por la misma Resolución de 12 de diciembre de 2025.

Los miembros asistentes de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 de la Ley 9/2017 de 18 de marzo, de Contratos del Sector Público, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre número 1, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

A tenor de la información proporcionada por la plataforma SIREC de contratación electrónica se presentan en el plazo previsto que finalizaba el 9 de febrero de 2026 a las 18:00 horas, las siguientes empresas:

ACTA N° 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN CONJUNTA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN PARQUE LOGÍSTICO 132/15 KV Y CONEXIÓN A LÍNEA LAT 132 KV "LAS NARANJILLAS", CARMONA, SEVILLA. CONTR 2025 272328

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ	17/02/2026	
	JORGE RUIZ GARCIA		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGZCJBA5L4PADE9NBGJJH9DJL	PÁG. 2/3	

FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ		17/02/2026 10:58:08	PÁGINA: 2 / 3
ERNESTO ALVEA ROJAS			
VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
VERIFICACIÓN	NJyGw094BF19m99XqYS16P8651P7r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	NIF	RAZÓN SOCIAL	PRESENTACIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO
1	A87268116	LANTANIA, S.A.U.	09/02/2026 07:46	20269990121338
2	A41207838	ANDALUZA DE MONTAJES ELECTRICOS Y TELEFONICOS S.A.	09/02/2026 10:36	20269990122199
3	B91600502	ISPALVIA SL	09/02/2026 16:28	20269990124526

Una vez conocidos los licitadores presentados a través de SIREC, los miembros de la Mesa de Contratación ratifican su declaración de falta de conflicto de intereses respecto a los mismos.

Tras proceder a la apertura de los sobres nº 1 recibidos, la Mesa determina que todos los licitadores aportan la documentación administrativa que se solicita en la cláusula 9.2.1. *Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos*, consistente en el Anexo II-A.- DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), y el Anexo II-B.- DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU), ambos debidamente cumplimentados y firmados, se considera dicha documentación correcta y suficiente por lo que no es necesario solicitar subsanación alguna.

En dichas declaraciones, las empresas licitadoras declaran no pertenecer a grupos de empresa o pertenecer sin que concurra ninguna empresa del grupo a la presente licitación. Una de ellas ANDALUZA DE MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS S.A. declara que ostenta individualmente la solvencia requerida. Las otras dos entidades van recurrir a la solvencia de otras entidades que también presentan su DEUC. Ninguna declara compromiso de constitución en UTE.

Por todo lo anteriormente expuesto, la mesa por unanimidad, adopta el siguiente


ACUERDO

ÚNICO: Admitir a la siguiente fase de apertura del sobre 3 de proposición económica a las siguientes empresas por considerar la documentación administrativa incluida en el sobre 1 correcta y suficiente:

- A87268116 - LANTANIA, S.A.U.
- A41207838 - ANDALUZA DE MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS S.A.
- B91600502 - ISPALVIA SL

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

ACTA N° 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN CONJUNTA DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN PARQUE LOGÍSTICO 132/15 KV Y CONEXIÓN A LÍNEA LAT 132 KV "LAS NARANJILLAS", CARMONA, SEVILLA. CONTR 2025 272328

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ	17/02/2026	
	JORGE RUIZ GARCIA		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGZCJBA5L4PADE9NBGJH9DJL	PÁG. 3/3	

FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	17/02/2026 10:58:08	PÁGINA: 3 / 3
ERNESTO ALVEA ROJAS		
VERONICA ALFONSIN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	NJyGw094BF19m99XQpYS16P8651P7r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/